



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

Fecha (dd/mm/aaaa): 14/10/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 011 2020 00067 00	Verbal	MARIO ALEXANDER SANDOVAL PACHECO	EDILSON ANTONIO SANDOVAL PACHECO	Auto termina proceso por Pago	13/10/2022		
68001 31 03 011 2020 00177 00	Ejecutivo Singular	JORGE MARIO RAMIREZ ZULUAGA	MIGUEL ANGEL CALDERON SERRANO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	13/10/2022		
68001 31 03 011 2020 00177 00	Ejecutivo Singular	JORGE MARIO RAMIREZ ZULUAGA	MIGUEL ANGEL CALDERON SERRANO	Auto decreta medida cautelar	13/10/2022		
68001 31 03 011 2021 00290 00	Ejecutivo Singular	CLINICA CHICAMOCHA S.A.	NUEVA E.P.S.	Auto termina proceso por Transacción	13/10/2022		
68001 31 03 011 2022 00239 00	Verbal	LUIS ENRIQUE MANTILLA MEJIA	LUIS EDUARDO ARCINIEGAS TELLEZ	Auto admite demanda	13/10/2022		
68001 31 03 011 2022 00240 00	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	PINILLA RAMIREZ NUBY JOLENY	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/10/2022		
68001 31 03 011 2022 00240 00	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	PINILLA RAMIREZ NUBY JOLENY	Auto decreta medida cautelar	13/10/2022		
68001 31 03 011 2022 00253 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	R.A INGENIERIA LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/10/2022		
68001 31 03 011 2022 00253 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	R.A INGENIERIA LTDA	Auto decreta medida cautelar	13/10/2022		
68001 31 03 011 2022 00254 00	Otros	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto inadmite demanda	13/10/2022		
68001 31 03 011 2022 00257 00	Verbal	CARLOS FERNANDO RINCON JAIMES	SHULAY IVONNE RAMOS GUTIERREZ	Auto inadmite demanda	13/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


JANETH PATRICIA MONSALVE
SECRETARIA